

CONTRATO ANUAL DE MANTENCIÓN PREVENTIVA.

En Ancud, a 20 de agosto de 2018 por una parte, **Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda, RUT N° 92.999.000-5**, debidamente representada por Don **Benjamín Kaufmann Goetz, RUT N° 6.409.235-9** con domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, calle Arturo Prat 828, en adelante denominada "La Empresa" y por la otra parte **Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, RUT N° 71.420.700-8**, representada por su Secretario General Don **Jorge Uribe Gallardo RUT N° 9.414.591-0**, ambos con domicilio para estos efectos en calle Yerbas Buenas número 915 de la comuna u ciudad de Ancud, en lo sucesivo denominada "El Contratante" y convienen el siguiente contrato de prestación de servicios de mantención:

PRIMERO: Por el presente instrumento La Empresa, debidamente representada, se obliga a la prestación de un Servicio de Mantención Preventiva a 01 equipo autoclave de acuerdo a las condiciones que a continuación se expresan.

SEGUNDO: El mencionado servicio tiene por objeto preservar en óptimas condiciones de funcionamiento el equipo que se detalla en el Anexo N° 1, el cual se entiende que forma parte del presente contrato.

TERCERO: El servicio definido en el presente contrato incluye cuatro visitas de mantención preventiva y tres visitas correctivas, y se considera un kit de insumos compuesto por 2 filtros de aire y una empaquetadura. Las fechas tentativas de las visitas, se registrarán según lo indicado en el Anexo N°3.

CUARTO: Todos los repuestos, partes y piezas que se utilicen durante los trabajo de mantención preventiva o correctiva, no comprendidas en el presente contrato, se cotizarán y se cobrarán por separado.

QUINTO: El presente contrato tendrá una vigencia de **12 meses** y regirá a contar del **01 de Agosto de 2018**. Este plazo no se renovará automáticamente.

Sin perjuicio de lo anterior El Contratante podrá poner término al presente contrato en cualquier tiempo, comunicando dicha decisión a La Empresa con al menos 60 días de anticipación a la fecha efectiva de término.



SEXTO: El valor total del contrato es **\$6.589.000 + IVA indicado en cotización N° 104271, la cual se adjunta al presente contrato como Anexo N° 2**, el que se pagará mediante 4 cuotas confor ma modalidad que a continuación se explica.

La Empresa emitirá trimestralmente una factura por el monto de **\$1.647.250 + IVA** que dentro de los treinta días siguientes a la recepción de la factura, El Contratante deberá efectuar el pago al valor que se indique en dicha factura.

Con todo, el no pago oportuno de dos o más facturas, en los términos antes señalados, dará derecho a La Empresa para dejar sin efecto el presente contrato, sin ninguna responsabilidad ulterior sobre las condiciones de funcionamiento comprendidos, reservándose el derecho para ejercer las acciones legales pertinentes por este incumplimiento

SÉPTIMO: Para los efectos de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Ancud y prorrogan competencia en sus tribunales para todos los efectos derivados del presente contrato.

OCTAVO: El presente contrato se firma de dos ejemplares, quedando uno poder de cada parte.



Benjamín Kaufmann Goetz
Representante Legal.
Arquimed Ltda.



Jorge Uribe Gallardo
* Secretario General
Corporación Municipal de Ancud

ARQUIMED
A. PRAT 828 CASILLA 2664
62 66 - FAX: 634 46 33
arquimed@arquimed.cl
SANTIAGO - CHILE



Anexo N° 1.

EQUIPO	MANTENCIONES
1.- Autoclave TUTTNAUER modelo 5075-HSG-D, serie 14110858.	Considera 4 mantenciones preventivas y 3 mantenciones correctivas al año.





Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.
 Arturo Prat 828, Santiago R.U.T.:92.999.000-5
 Fono Ventas: 2-28074000
arquimed@arquimed.cl www.arquimed.cl

COTIZACION N° 104271

Señores:	Corporacion Municipal de Ancud Depto. Salud	Fecha Emisión:	Junio 14 de 2018
Dirección:	Yerbas Buenas 915	Condiciones:	Credito a 30 dias
Ciudad:	Ancud	Plazo Entrega:	** Ver Observaciones **
Ref.:	CONVENIO ANUAL - ST ESTERILIZACION	Validez Oferta:	30 dias corridos
R.U.T.; Attn:	Miriam Perez/ 71.420.700-8 02	ID:	
Mail/Enviar a:	miriam.perez@cpsancud.cl		

Se debe enviar su Orden de Compra a arquimed@arquimed.cl por cada cotización recibida, haciendo referencia al N° de Cotización y/o N° de Propuesta.

ITEM	MARCA/CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	FORMATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	88888-MP-AUTOCL	CONVENIO ANUAL DE MANTENCIONES PREVENTIVAS PARA: EQUIPO: Autoclava 160 lts., Horizontal, Gabinete, 1 Puerta, Generador d/Vapor e MODELO: 5075-HSQ-D MARCA: TUTTHAUER SERIE: 14110858 A realizar en dependencias del Cestam Manuel Feneña Guzman en Ancud. ** SERVICIO CONSIDERA: - 4 mantenciones preventivas durante el año. - 3 mantenciones correctivas durante el año. - 1 Kit de repuestos al año. Kit de mantención incluye:	1	Unidad	\$ 6.589.000	\$ 6.589.000
2	TUTTHAUER FIL175-0066	Filtro de Aire 0,3M, P2WM, Cobetter	2	Unidad		
3	TUTTHAUER GAS080-0043	Empaquetadura de Puerta 5075	1	Unidad		
** OBSERVACIONES: * VIGENCIA DEL CONVENIO, 12 MESES. * REPUESTOS, ACCESORIOS, REPARACIONES MAYORES Y/O VISITAS ADICIONALES NO ESTÁN INCLUIDAS Y SE COTIZAN POR SEPARADO, SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA. * VALOR DEL CONVENIO SE REAJUSTARÁ A LOS 12 MESES, SEGÚN IPC. * VALOR DEL KIT INCLUIDO SERÁ REAJUSTADO SEGÚN VARIACIÓN DEL DÓLAR Y DE ACUERDO A COSTOS DEL PROVEEDOR. **						

Condiciones : Credito a 30 dias

TOTAL NETO	\$	6.589.000
I.V.A. : 19,0 % :	\$	1.251.910
TOTAL	\$	7.840.910

NOTAS:

- * Compras inferiores a \$ 100.000+IVA a clientes con condición de pago contado, se debe depositar anticipadamente en nuestra cuenta corriente N° 12268470, Banco BCI y dar aviso del deposito a transferencia al correo electronico cobranzas@arquimed.cl.
- ** Despachos en Santiago y Provincia se realizarán cargos al cliente a través de su empresa de transporte, salvo que la cotización indique lo contrario.

ORDEN DE COMPRA DEBE SER EMITIDA POR VALOR TOTAL DE LA COTIZACION O ESTA SERÁ RECHAZADA



Como fecha tentativa se cada visita de mantenimiento preventivo, se estima asistir la segunda semana de cada mes indicado en la siguiente tabla; esto es, septiembre de 2018, diciembre de 2018, marzo de 2019 y junio de 2019.

ACTIVIDAD	AÑO											
	2018						2019					
	MES											
	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Mantenimiento Preventiva												

La fecha exacta de la visita será fijada previa coordinación y confirmación por ambas partes.

